



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/25 “PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS”

ID N° 475.353.-

Asunción, 23 de octubre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/25 “PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS” ID N° 475.353.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1937/25 de fecha 18 de setiembre de 2025, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero C.P. Jorge González Cabello o representante y Secretario General Abg. Oscar Anuar Gossen o representante por comunicación interna SG N° 124/2025 se informa que el representante del Secretario General será el Abg. Javier Lezcano Domínguez.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
NUMERO DEL PAC:	475.353.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	\$ 2.000 000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 165/2025	\$ 600.000.000.-
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA C/ C.I. UP N° 551/2025	\$ 800.000.000 (2026). - \$ 600.000.000 (2027). -
NOMBRE DEL LLAMADO:	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA "CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN – LICITACION PUBLICA NACIONAL
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	TOTAL



VIGENCIA DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
RESOLUCIÓN N° 02 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1937/25 DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2025	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/25 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS" ID N° 475.353

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 13 de octubre de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmada	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.389.048 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2025 a 10/04/2026, 179 días
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.368.350 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2025 a 10/04/2026, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscritcion	Fecha Aprobacion
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	40	1864465	ND	Registro Proveedor	2024-04-15 11:03:22	2024-04-16 12:16:52
CORPORACION LEMURIA S.A.	14	1863938	ND	Registro Proveedor	2024-01-15 14:26:49	2024-01-16 11:26:35

No hubo observaciones de terceros.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° de Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:



DOCUMENTOS	CORPORACION LEMURIA S.A.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	Cumple	Cumple
8. Documentos Legales. Oferentes.		
8.2. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor	Cumple – Perfil del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple – Perfil del Proveedor	Cumple – Perfil del Proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor	Cumple – Perfil del Proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple – Perfil del Proveedor	Cumple – Perfil del Proveedor
Constancia	Perfil del Proveedor N°1863938	Perfil del Proveedor N° 1864465

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla del precio presentada por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

C.P. Gonzalo A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Javier S. Lezcano Domínguez
Director de Gestión Documental
Dir. Gral. - ESSAP S.A.
essap sa

Licitación: 475353 - PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA "CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS											
Grupo 1 - PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA "CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS						Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.000.000.000 Máximo: 2.000.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No					
						CORPORACION LEMURIA S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Procedencia
1	72102303-998	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plástico reforzado por fibra de vidrio.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	362.000	362.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	350.000	350.000	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
2	72102303-998	Electrobomba de agua monofásica. Según eett	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	309.000	309.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	265.000	265.000	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
3	72102303-998	Presurizador domiciliario: Según eett	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	217.000	217.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	250.000	250.000	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
4	72102303-998	Buje de reducción de 01" a 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: FVFNTO	1,00	6.000	6.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	1.485	1.485	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
5	72102303-998	Codo de PVC de 01/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	3.671	3.671	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
6	72102303-998	Alma doble de 1/2	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	716	716	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
7	72102303-998	Caño de PVC de 01/2" 6 metros por unidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000	25.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	33.240	33.240	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
8	72102303-998	Llave de paso de 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	8.715	8.715	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:



C.P. Jorge A. González
Gerente Financiero



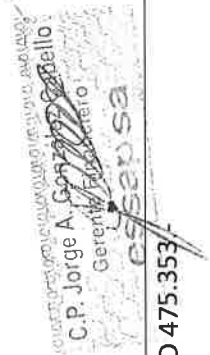
essap



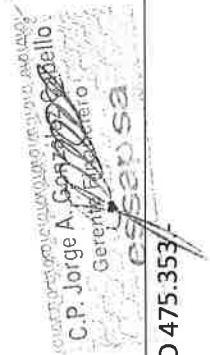
essap

9	72102303-998	Unión doble de 01/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.000	10.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	5.386	5.386	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
10	72102303-998	Cinta de Teflón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.000	4.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	3.846	3.846	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
11	72102303-998	Cierre con Flotador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	33.000	33.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	31.350	31.350	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
12	72102303-998	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	11.242	11.242	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
13	72102303-998	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7.000	7.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	4.800	4.800	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
14	72102303-998	Caja Externa con puerta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	13.000	13.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	8.072	8.072	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
15	72102303-998	Toma corrientes - tipo Schuko	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	17.000	17.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	12.000	12.000	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
16	72102303-998	Conductor multifilar de 2 m	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	1.980	1.980	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
17	72102303-998	Collarin	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	350	350	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	405	405	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
18	72102303-998	Caño Electroducto de 25mm (3m por unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	11.000	11.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	9.600	9.600	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:

470



C.P. Jorge A. González Bello
Gerente General





Abg. Javier S. Lezama Domínguez
Director de Sistema Documental





19	72102303-998	Curva galvanizada de 3/4"	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	9.750	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
20	72102303-998	Tarugos N° 8 con tira fondo	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.000	1.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	1.200	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
21	72102303-998	Grampa de 3/4 plástico o metal	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.000	1.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	405	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
22	72102303-998	Llave termomagnéticas DIN 1x16A, 4,5KA	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	11.625	procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
23	72102303-998	Tablero para embutir DIN para 1TM	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	22.000	22.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	18.300	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
24	72102303-998	Flotante automático para tanques de agua - para marcha y paradas de electrobomba	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	42.000	42.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	39.000	procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
25	72102303-998	Instalación Eléctrica y Sanitaria - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	234.000	234.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	307 300	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
Total, por Grupo:					1.368.350			1.389.088	
Total, General Calculado:					1.368.350			1.389.088	

C.P. Jorge Rodríguez Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Javier S. Luciano Domínguez
Director de Gestión Documental
Sra. Gral. - ESSAP S.A.
essap sa



4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24: “El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional”; resultando que únicamente el oferente CORPORACION LEMURIA S.A. cuenta con el certificado en cuestión:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
HOTENONDEUA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	209261	475353	1068328	Verificado Autorizado	11/10/2025 11:27:42	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Considerando que dicho oferente posee la menor oferta, no procede la aplicación del margen de preferencia en marco de la Ley N° 4.558/11 y sus reglamentaciones.

Seguidamente, se ordenan las ofertas evaluadas de menor a mayor en precio, según lo siguiente:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	UBICACION
CORPORACION LEMURIA S.A.	1.368.350.-	1°
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	1.389.088.-	2°

Hasta este punto de la evaluación, se procede conforme al Art. 75° numeral 2) punto 2.1.3 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece el Procedimiento de Evaluación, seleccionando la menor oferta; cual es, la presentada por **CORPORACION LEMURIA S.A.** para su análisis en detalle.

4.2 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron que el precio cotizado en el **ítem 21** por la empresa **CORPORACION LEMURIA S.A.** se encuentra fuera de los rangos establecidos conforme se detalla



en el punto 5.1 del presente informe, por lo que este Comité solicito al oferente el detalle de composición de ese precio para y analizada la respuesta del oferente se concluye lo siguiente: Aclaración de Composición de precios solicitados – ítem 21: **CUMPLE.**

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA CORPORACION LEMURIA S.A. de fecha 15/10/2025:

1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Disconformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, a los efectos de solicitar lo siguiente:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.

EXPERIENCIA REQUERIDA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en experiencia mínima de seis (6) años en la prestación de servicios relacionados con la provisión, instalación o montaje de equipos, estructuras o bienes afines al objeto del contrato con facturaciones de venta, contratos con recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres (3) años (2022/2023/2024)
- Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Demostrar experiencia comprobable en la provisión y montaje de tanques de almacenamiento de agua potable o similares, con una capacidad igual o superior a 500 litros, habiendo ejecutado satisfactoriamente al menos dos (2) contratos o proyectos de naturaleza y magnitud comparables en los últimos cinco (5) años (2020, 2021, 2022, 2023, 2024)

***La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

1. Copia de facturaciones, contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

CAPACIDAD TÉCNICA: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- El Proveedor deberá contar con personal técnico asignado con experiencia mínima de 1 año en montaje e instalación de tanques, así como con el equipamiento y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.
- El Oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:

- Copia de títulos, certificados y/o constancias que avalen la capacitación específica y la experiencia del personal en bajos similares al objeto del llamado, expedidos por entidades públicas o privadas.



• Declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.

2. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
21	Grampa de 3/4 plástico o metal	802	602	1.600	922	Fuera del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.

Para el efecto deberán utilizar como base la estructura de composición de precios establecida en el PBC.

Habiendo concedido plazo de hasta el 16/10/2025 a las 15:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/10/2025 siendo 13:30 horas, acompañando documentación.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. de fecha 15/10/2025:

1. Artículo 77° Aclaración de Ofertas y 80° Discuformidad, Errores y Omisiones del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de solicitar lo siguiente:

EXPERIENCIA REQUERIDA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en experiencia mínima de seis (6) años en la prestación de servicios relacionados con la provisión, instalación o montaje de equipos, estructuras o bienes afines al objeto del contrato con facturaciones de venta, contratos con recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres (3) años (2022/2023/2024)

- Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Demostrar experiencia comprobable en la provisión y montaje de tanques de almacenamiento de agua potable o similares, con una capacidad igual o superior a 500 litros, habiendo ejecutado satisfactoriamente al menos dos (2) contratos o proyectos de naturaleza y magnitud comparables en los últimos cinco (5) años (2020, 2021, 2022, 2023, 2024)

***La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

1. Copia de facturaciones, contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

CAPACIDAD TÉCNICA: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:



- El Proveedor deberá contar con personal técnico asignado con experiencia mínima de 1 año en montaje e instalación de tanques, así como con el equipamiento y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.
- El Oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:

- Copia de títulos, certificados y/o constancias que avalen la capacitación específica y la experiencia del personal entra bajos similares al objeto del llamado, expedidos por entidades públicas o privadas.
- Declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.

2. De conformidad a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
4	Buje de reducción de 01" a 1/2"	5.395	4.046	1.485	6.204	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
5	Codo de PVC de 01/2"	2.290	1.718	3.671	2.634	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
6	Alma doble de 1/2	2.012	1.509	716	2.314	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
7	Caño de PVC de 01/2" 6 metros por unidad	24.747	18.560	33.240	28.459	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
8	Llave de paso de 1/2"	12.472	9.354	8.715	14.343	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
9	Unión doble de 01/2"	9.006	6.755	5.386	10.357	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
14	Caja Externa con puerta	13.424	10.068	8.072	15.438	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
15	Toma corrientes - tipo Schuko	17.000	12.750	12.000	19.550	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
17	ColLarin	318	239	405	366	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
21	Grampa de 3/4 plástico o metal	802	602	405	922	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.
25	Instalación Eléctrica y Sanitaria - Mano de Obra	260.255	195.191	307.300	299.293	FUERA del margen s/Res. DNCP N° 454/2024.



Para el efecto deberán utilizar como base la estructura de composición de precios establecida en el PBC.

Habiendo concedido plazo de hasta el 17/10/2025 a las 09:00 hs., el oferente no dio respuesta a la solicitud de la Convocante, el pedido fue remitido al Email licitaciones1@fisae.com.py , declarado en el Perfil del Proveedor y Acta de Apertura de Ofertas.

Gmail

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL LLAMADO ID 475.353.-

1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>
Para: licitaciones1@fisae.com.py

15 de octubre de 2025, 9:38

Señor/es
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Avda. Juan Domingo Perón e/ el trabajador
Tel-Fax: (0981) 221.807.-
Email: licitaciones1@fisae.com.py

Por tanto, en aplicación del Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones. Del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “...el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta”; la oferta presentada por **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** es rechazada.

5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de “CUMPLE – NO CUMPLE”, se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	CORPORACION LEMURIA S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE/ Certificado N° 511.973.-
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE/ Certificado N° 209.261.-
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE/ Certificado N° 4270209542638
5. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE/ Perfil del Proveedor N°1863938

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Javier S. Lezcano Dominguez
Director de Gestión Documental
Sra. Gral. - ESSAP S.A.



5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21º de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Ofertas, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y el Formulario de Declaración de Personas. Según las bases de la contratación no se aplica la subcontratación.

a) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", al momento de la presentación y apertura de ofertas las personas afectadas según Constancias MEF N° 8349650, 8349658, 8449665, 8349669, 8349671 y 8349676.-

De igual manera, según correo electrónico de fecha 17/10/2025 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que "En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, la persona mencionada en el cuadro, NO mantiene vinculación alguna con la Empresa".

b) **Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **CORPORACION LEMURIA S.A.** con RUC N° 80048624-2, no registra datos de inhabilitación y amonestación. Las demás personas enunciadas en el Formulario



de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **CORPORACION LEMURIA S.A.**, no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Oferente: CORPORACION LEMURIA S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.022	2.023	2.024		
Liquidez	ac	4.795.063.555	10.058.062.639	15.598.931.068	3,98	Cumple
	pc	985.188.049	2.952.487.271	4.274.073.826		
	R=	4,87	3,41	3,65		
Endeudamiento	pt	2.815.188.049	3.512.361.450	6.087.734.554	0,39	Cumple
	at	4.795.063.555	11.704.649.440	20.816.634.653		
	R=	0,59	0,30	0,29		
Rentabilidad	ut	469.813.735	907.513.141	2.050.552.295	0,71	Cumple
	c	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000		
	R=	0,29	0,57	1,28		

Referencia:

A) Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

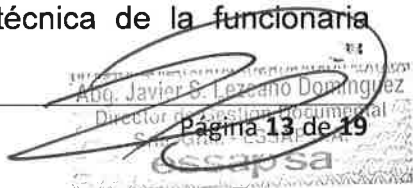
- a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).
- b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024).
- c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	CORPORACION LEMURIA S.A.
1. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
2. Formulario 106 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
3. Formulario 104 de los últimos [2022, 2023 y 2024] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2022, 2023 y 2024).	N/A

5.4 Verificación de la Experiencia Requerida y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la funcionaria





Marlene Ríos, dependiente de la Gerencia Comercial Asunción y Gran Asunción, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:



COMUNICACIÓN INTERNA USPC/DPC/GCGA N° 010/2025

A : Lic. María Betharram Torres;
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION COMMERCIAL

De : Marlene Ríos Núñez;
UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMERCIALES

REFERENCIA : REMITIR INFORME DE EVALUACIÓN

FECHA : 20 de Octubre del 2025



Me dirijo a Usted, y por su intermedio, al Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la convocatoria "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA-CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" (ID 475.353).

En ese sentido, se remiten las evaluaciones correspondientes, que incluyen el análisis de la documentación presentada por el oferente, abarcando la verificación del cumplimiento de la experiencia requerida y de la capacidad técnica, conforme a los requisitos establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente. -

Marlene Ríos
U. de Seguimiento de
Programas Comerciales
GCGA - ESSAP S.A.

Al comité de Evaluación de
Ofertas

Lic. María Betharram Torres
Dirección de Planificación Comercial
ESSAP S.A.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
José Berges N° 516 e/ San José y Brasil - Dirección de Planificación Comercial

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Javier S. Lezcano Domínguez
Director de Gestión Documental
ESSAP S.A.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL " PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA "CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS"	
INFORME TÉCNICO SOBRE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES	
OFERENTE: CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	
EXPERIENCIA REQUERIDA	
- demostrar la experiencia en experiencia mínima de seis (6) años en la prestación de servicios relacionados con la provisión, instalación o montaje de equipos, estructuras o bienes afines al objeto del contrato con facturaciones de venta, contratos con recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres (3) años (2022/2023/2024) - Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Demostrar experiencia comprobable en la provisión y montaje de tanques de almacenamiento de agua potable o similares, con una capacidad igual o superior a 500 litros, habiendo ejecutado satisfactoriamente al menos dos (2) contratos o proyectos de naturaleza y magnitud comparables en los últimos cinco (5) años (2020, 2021, 2022, 2023,2024)	
Requisito Documental	
1. Copia de facturaciones, contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
- El Proveedor deberá contar con personal técnico asignado con experiencia mínima de 1 año en montaje e instalación de tanques, así como con el equipamiento y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. - El Oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.	
Requisito Documental	
1. Copia de títulos, certificados y/o constancias que avalen la capacitación específica y la experiencia del personal entra bajos similares al objeto del llamado, expedidos por entidades públicas o privadas.	Cumple
2. Declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.	Cumple
Resolucion DNCP N° 454/2024 Por la cual regula la determinación de Precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación el marco de la Ley N° 7021/22.	
Aclaración de Composición de precios solicitados- ítem 21.	Cumple
OFERENTE: FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	
EXPERIENCIA REQUERIDA	
- demostrar la experiencia en experiencia mínima de seis (6) años en la prestación de servicios relacionados con la provisión, instalación o montaje de equipos, estructuras o bienes afines al objeto del contrato con facturaciones de venta, contratos con recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres (3) años (2022/2023/2024) - Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Demostrar experiencia	

C.P. Jorge Caballo
Gerente Financiero

Marlene U. de Seguí
Programas Comunitarios
GCGA - ESSAP S.A.



comprobable en la provisión y montaje de tanques de almacenamiento de agua potable o similares, con una capacidad igual o superior a 500 litros, habiendo ejecutado satisfactoriamente al menos dos (2) contratos o proyectos de naturaleza y magnitud comparables en los últimos cinco (5) años (2020, 2021, 2022, 2023, 2024)	
Requisito Documental	
1. Copia de facturaciones, contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - El Proveedor deberá contar con personal técnico asignado con experiencia mínima de 1 año en montaje e instalación de tanques, así como con el equipamiento y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. - El Oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.	
Requisito Documental	
1. Copia de títulos, certificados y/o constancias que avalen la capacitación específica y la experiencia del personal entra bajos similares al objeto del llamado, expedidos por entidades públicas o privadas.	No Cumple
2. Declaración jurada en la cual manifieste que cuenta con todos los equipos, herramientas y recursos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio objeto del presente llamado. La declaración deberá indicar expresamente que dichos medios estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato y que son suficientes para atender oportunamente los trabajos que la ESSAP asigne en el marco del servicio contratado.	No Cumple

Marlene Ríos
U. de Seguimiento de
Programas Comerciales
GCCG - ESSAP S.A.

Abg. Javier B. Lezcano Domínguez
Director de Gestión Documental
ESSAP S.A.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa



CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **CORPORACION LEMURIA S.A. con RUC N° 80048624-2**; cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en e Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 32° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/25 “PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS” ID N° 475.353, de acuerdo con el siguiente detalle:

CORPORACION LEMURIA S.A. CON RUC N° 80048624-2							
REPRESENTANTE LEGAL: Pablo Adriano Rodríguez							
Contrato Abierto: Por Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) y por Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102303-998	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plástico reforzado por fibra de vidrio.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	362.000	362.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
2	72102303-998	Electrobomba de agua monofásica. Según eett	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	309.000	309.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
3	72102303-998	Presurizador domiciliario: Según eett	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	217.000	217.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
4	72102303-998	Buje de reducción de 01" a 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	6.000	6.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
5	72102303-998	Codo de PVC de 01/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:



6	72102303-998	Alma doble de 1/2	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2 000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
7	72102303-998	Caño de PVC de 01/2" 6 metros por unidad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.000	25.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
8	72102303-998	Llave de paso de 1/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
9	72102303-998	Unión doble de 01/2"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.000	10.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
10	72102303-998	Cinta de Teflón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4 000	4.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
11	72102303-998	Cierre con Flotador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	33.000	33.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
12	72102303-998	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
13	72102303-998	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7 000	7.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
14	72102303-998	Caja Externa con puerta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	13.000	13.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
15	72102303-998	Toma corrientes - tipo Schuko	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	17.000	17.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
16	72102303-998	Conductor multifilar de 2 m	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	2 000	2.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
17	72102303-998	Collarin	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	350	350	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
18	72102303-998	Caño Electroducto de 25mm (3m por unidad)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	11.000	11.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
19	72102303-998	Curva galvanizada de 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
20	72102303-998	Tarugos N° 8 con tira fondo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1 000	1.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
21	72102303-998	Grampa de 3/4 plástico o metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1 000	1.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Javier S. Lescano Domínguez
Director de Gestión Documental
Sra. Gral. - ESSAP S.A.
essap sa

457



22	72102303-998	Llave termomagnéticas DIN 1x16A, 4,5KA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
23	72102303-998	Tablero para embutir DIN para 1TM	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	22.000	22.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
24	72102303-998	Flotante automático para tanques de agua - para marcha y paradas de electrobomba	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	42.000	42.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
25	72102303-998	Instalación Eléctrica y Sanitaria - Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	234.000	234.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
Total General Calculado:						1.368.350	

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente Financiero o representante

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Secretario General o representante

Abg. Javier S. Lezcano Dominguez
Director de Gestión Documental
Sra. Gral. - ESSAP S.A.
essap sa